

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LA CRUZ DE ORO CRUZORO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2.018.**

En el Sitio Chito, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en las instalaciones de la Compañía La Cruz de Oro Cruzoro Cia. Ltda., encontrándose presentes los siguientes accionistas: señora Mercy del Carmen Feijoó Feijoó, propietario de 200 participaciones, Señor José Alberto Jaramillo Jaramillo propietario de 100 participaciones, Señora Martha del Pilar Jaramillo Jaramillo propietaria de 200 participaciones, Señora Juana Julia Jaramillo León propietaria de 150 participaciones, Señora Piedad del Carmen León Toro propietaria de 50 participaciones; y, Señora Elsy Olivia Ordoñez Vivanco, propietaria de 100 participaciones. Estando presente el 100% del capital social de la compañía, una vez constatado el quórum se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta General universal de Socios, al efecto preside la misma la señora Presidenta de la compañía Piedad del Carmen León Toro, y actúa como Secretaria-Adoc la señora Mercy del Carmen Feijoó Feijoó, la Presidenta solicita a la Secretaria-Adoc de lectura al orden del día a tratarse, el mismo que dice: "De conformidad a los Estatutos y a la Ley, convoco a Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía La Cruz de Oro Cruzoro Cia. Ltda., que se llevará a cabo el día 20 de Marzo del 2018 a las 16H00, al amparo de lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de la Junta General, emitido por la Superintendencia de Compañías. La Junta General acuerda y aprueba conocer los puntos en el orden del día que son: 1.-) INFORME DEL GERENTE, 2.-) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017, a continuación la señora Piedad del Carmen León Toro da a conocer que los los puntos a tratar son los siguientes: **1.-** Informe del Gerente.- La secretaria procede a leer el informe, concluida la lectura la junta por unanimidad lo aprueba en todas sus partes; **2.-** Conocer y resolver sobre el Estado Financiero y el Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del 2017, por secretaria se da lectura a los Estados Financieros, los que están elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Reflejando la Realidad del negocio, acompañadas de las notas aclaratorias y sus respectivos anexos, la administración manifiesta que ha generado un Pérdida por un valor de \$ **37.867,47**; la junta por unanimidad lo aprueba en todas sus partes. Tratados los dos puntos del orden del día la Presidencia concede un receso para que secretaria proceda con la elaboración del acta respectiva. Después de redactar el Acta, en el lapso de diez minutos se reinstalada la sesión con el fin de escuchar la lectura del

acta leída, la misma. es **APROBADA POR UNANIMIDAD** de acto y para constancia firman los asistentes - Secretaria que actuó y certifica levantándose la reunión a las diecinueve horas.-

Mercy del Carmen Feijoó Feijo  
**GERENTE SECRETARIO - ADOC**  
**SOCIO**

Piedad del Carmen León Toro  
**PRESIDENTE -**  
**SOCIO**

Martha del Pilar Jaramillo Jaramillo  
**SOCIO**

Juana Julia Jaramillo León  
**SOCIO**

José Alberto Jaramillo Jaramillo.  
**SOCIO**

Elsy Olivia Ordoñez Vivanco  
**SOCIO**